

Catamayo, 13 de Abril de 2016.

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA

COMPAÑÍA SILMOGAS CIA.LTDA.

Ciudad.

INFORME DE GERENCIA GENERAL.

De mi consideración:

EL suscrito, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativas que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente instituidas en el Ecuador; comparezco ante la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía **SILMOGAS CIA. LTDA.** , para emitir el presente Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2016, conforme a lo siguiente:

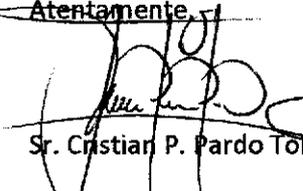
En virtud de que durante el ejercicio económico 2016, Tengo la oportunidad de laborar durante el año 2016, y poder manifestar que la empresa **SILMOGAS CIA. LTDA.**, ha tenido un resultado económico favorable, debido a que se ha sabido aplicar las debidas correcciones oportunas y necesarias. En lo concerniente a la recuperación de cartera lo que nos ha servido de igual manera para el cumplimiento de nuestras obligaciones con nuestros proveedores en especial con la comercializadora **PRIMAX** y destacar además que se ha realizado el cumplimiento de requerimientos a las diferentes entes de control, que supervisan a las estaciones de servicio de combustible, se ha realizado cambio de personal cuando la compañía lo ha requerido apegados a los reglamentos internos y a Ley, cuando ha sido necesario realizarlo, sin que esto pueda ir en desmedro de la institución, como también a comunicaciones de la Administración Tributaria toda vez que ha sido requerido, o de cualquier otra institución de control.

Respecto a la Administración de la Compañía, se ha procedido a realizar la contratación del auditor externo conforme lo establece la ley una vez que se ha dado cumplimiento con el capital exigido por la misma, y que ha recaído la contratación en la señorita Economista Adriana Elizabeth Abad Vásquez, dando irrestricto cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General como de su Presidente cuando estas han sido esta de manera verbal o escrita.

Para el conocimiento, discusión y aprobación, del presente informe se entrego los balances y demás documentación requerida, adjunta a la comunicación, determinando que las utilidades a distribuirse a los socios la Junta General lo decidirá su repartición o capitalización de las mismas, empero se las conserve en la cuenta Utilidades del presente año.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Gerente y Representante de la Compañía **SILMOGAS CIA. LTDA.**

Atentamente,


Sr. Cristian P. Pardo Torres

GERENTE SILMOGAS CIA.LTDA.

